



Expediente: 5646/17

Carátula: CETROGAR S.A. C/ IGLAD CARLOS UDAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - IGLAD, CARLOS UDAN-DEMANDADO

20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES Nº: 5646/17



H104068088781

JUICIO:CETROGAR S.A. c/ IGLAD CARLOS UDAN s/ COBRO EJECUTIVO.- N°: EXPTE: 5646/17.-

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 13/09/2024 13:52

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 18 de septiembre de 2024.- De la planilla por honorarios presentada, traslado a la contraparte, por el término de cinco días.- Fdo. Dr. Enzo Dario Pautassi - Juez - ORM 5646/17

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.